

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

27 de marzo de 1980

Núm. 121-I 1

AMPLIACION DEL PLAZO DE PRESENTACION DE ENMIENDAS

Estatuto de la explotación familiar agraria y de los jóvenes agricultores.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Por acuerdo de la Mesa, adoptado en su reunión del día 25 de marzo de 1980, se amplía el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Estatuto de la explotación familiar agraria y de los jóvenes agricultores hasta el día 8 de abril de 1980.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de marzo de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.800 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID